Leidy Paola Soriano Herrera

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida
Enviado el: martes, 6 de diciembre de 2022 18:02
Para: Leidy Paola Soriano Herrera
CC: gfce
Asunto: FW: Radicado No.: 7-2022-313776 NIS: 2022-01-425490
Datos adjuntos: FRM-Radicado 7-2022-313776-(1)-6-12-2022-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEID.tif; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-425490-6-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-425490-6-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-425490-6-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-425490-6-12-2022.xlsx; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-425490-6-12-2022.pdf

Importancia: Alta

Cordialmente;

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08
Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 6, Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: "servicioalciudadano@sena.edu.co" <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022, 4:54 p. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2022-313776 NIS: 2022-01-425490

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ AFIDG JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 6/12/2022 4:53:35 p. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
06/12/2022 04:53:35 p. m.

Radicado
7-2022-313776

NIS
2022-01-425490

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

Regional Destino
244758

Centro de Formacion Profesional
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_061222_83) Convenio -3817116-AFIDG

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ AFIDG

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino
17074

Dependencia Destino
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Código de regional
1

Nombre de la regional
DIRECCION GENERAL

Funcionario destino
* RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA

Username
RCVARGASA

Leidy Paola Soriano Herrera

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida
Enviado el: martes, 6 de diciembre de 2022 18:02
Para: Leidy Paola Soriano Herrera
CC: gfce
Asunto: FW: Radicado No.: 7-2022-313778 NIS: 2022-01-425492
Datos adjuntos: FRM-Radicado 7-2022-313778-(1)-6-12-2022-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEID.tif; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-425492-6-12-2022.pdf

Importancia: Alta

Cordialmente;

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08
Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 6, Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: "servicioalciudadano@sena.edu.co" <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022, 4:56 p. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2022-313778 NIS: 2022-01-425492

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ AFIDG JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 6/12/2022 4:54:46 p. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Rusby Cecilia Vargas Almeida

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08

rcvargasa@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12204

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
06/12/2022 04:54:46 p. m.

Radicado
7-2022-313778

NIS
2022-01-425492

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

Regional Destino
244758

Centro de Formacion Profesional
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_061222_83) Convenio -3817116-AFIDG

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ AFIDG

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino
17074

Dependencia Destino
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Código de regional
1

Nombre de la regional
DIRECCION GENERAL

Funcionario destino
* RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA

Username
RCVARGASA

Leidy Paola Soriano Herrera

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida
Enviado el: miércoles, 14 de diciembre de 2022 5:24
Para: Leidy Paola Soriano Herrera
CC: gfce
Asunto: Rv: Radicado No.: 7-2022-318733 NIS: 2022-01-432035
Datos adjuntos: FRM-Radicado 7-2022-318733-(1)-14-12-2022-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-432035-14-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-432035-14-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-432035-14-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-432035-14-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-432035-14-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-432035-14-12-2022.xlsx; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-432035-14-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-432035-14-12-2022.pdf

Importancia: Alta

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 14 de diciembre de 2022 5:00
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2022-318733 NIS: 2022-01-432035

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ AFIDG JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 14/12/2022 4:59:40 a. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

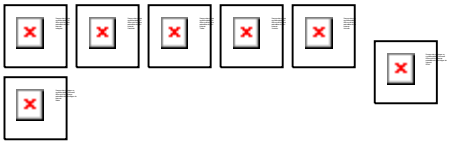
Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Rusby Cecilia Vargas Almeida

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
14/12/2022 04:59:40 a. m.

Radicado
7-2022-318733

NIS
2022-01-432035

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

Regional Destino
244758

Centro de Formacion Profesional
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Alcance Concepto Desembolso ALCD_141222_26) Convenio-3817116-AFIDG

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ AFIDG

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino
17074

Dependencia Destino
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Código de regional
1

Nombre de la regional
DIRECCION GENERAL

Funcionario destino
* RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA

Username
RCVARGASA

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2022

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance Concepto Tercer desembolso
Convenio No. C01.PCCNTR.3817116 de 2022 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.3792025 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3817116 de 2022, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) **3.** Un desembolso final equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal o contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales y cuota aprendices SENA",*

la interventoría procede a emitir alcance al concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

HECHOS

El 06 de diciembre de 2022 la Interventoría emitió concepto del tercer desembolso n. CD_061222_83 (radicado SENA N. 72022313776-72022313778 del 06 de diciembre de 2022), para el convenio suscrito entre el SENA y la ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG, sin embargo, después de validar el mismo de manera conjunta con el SENA se observan algunos aspectos que es necesario ajustar de la siguiente manera:

"A continuación, relaciono las novedades encontradas en el tercer desembolso del convenio N°CO1.PCCNTR.3817116 - ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS – AFIDG:

- *Rubro 7.1 Grace Martínez: hay una diferencia de $2 pesos entre la factura y el formato de ejecución financiera.*
- *La factura No. DSAF37 corresponde a Yonis Martínez, pero en el formato de ejecución financiera la tienen relacionada Moisés Diaz.*
- *Rubro 8.2: en la contrapartida en dinero indica valor por $332.840.300 y en el concepto relacionan valor por $334.830.300, es decir; existe una diferencia de $1.990.000.*
- *Formato de ejecución financiera: rubro 11 – transferencia, únicamente relacionar en una fila la información de certificado de transferencia, es decir; no se debe desglosar como se encuentra actualmente.*
- *En la página 4, los valores en letras del primer y segundo desembolso se encuentran errados":*

De acuerdo con lo anterior, el conviniente remite el formato de ejecución financiera F6.1 y F6.2 ajustado mediante correo electrónico que cuenta con radicado de interventoría n. RC_131222_545 del 13 de diciembre de 2022.

Por lo tanto, se da alcance al numeral 2.1 del concepto de desembolso n. CD_061222_83, dejando claro que los demás aspectos del concepto de desembolso se mantienen incólumes.

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.3817116 de 2022

Fecha suscripción del convenio: 22 de julio de 2022

No. Registro Presupuestal y fecha: 555622 del 25 de julio de 2022

Pólizas de seguro aprobadas:
Póliza de Cumplimiento n. 85-44-101117055 Anexo 1 del 28 de julio de 2022, de Seguros del Estado S.A.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 85-40-101053009 Anexo 1 del 28 de julio de 2022 de Seguros del Estado S.A.

Fecha aprobación garantías: 08 de agosto de 2022

Fecha de inicio: 08 de agosto de 2022

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Serfinanza S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 212000933378

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 24 de noviembre de 2022, el cual cuenta con informe de visita IV_061222_92 del 6 de diciembre de 2022 respectivamente, y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correo electrónico que cuentan con radicado de la interventoría CIN_021222_1371 del 02 de diciembre de 2022 y que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($431.944.920), desembolsado por el SENA el 31 de agosto de 2022, previo concepto de la Interventoría n.° CD_270822_09 del 27 de agosto de 2022 (radicado SENA 72022228802 del 27 de agosto de 2022), el cual además cuenta con alcance ALCD_290822_03 de 29 de agosto 2022 (radicado SENA 72022229162 del 29 de agosto de 2022)
- Un segundo desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($431.944.920), desembolsado por el SENA el 31 de octubre de 2022, previo

concepto de la Interventoría n.° CD_251022_51 del 25 de octubre de 2022 (radicado SENA 72022280169 del 25 de octubre de 2022).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($863.889.840) del aporte SENA, que corresponden al 80% del total de cofinanciación.

.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$7.761.600,00	$ 7.761.600,00	$ 7.761.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.761.600,00	100,00%
R07	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$93.871.000,00	$ 93.871.000,00	$ 30.870.324,00	$ 63.000.676,00	$ 0,00	$ 93.871.000,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$978.229.700,00	$ 978.229.700,00	$ 825.257.914,00	$ 152.971.786,00	$ 0,00	$ 978.229.700,00	100,00%
	TOTALES	**$1.079.862.300,00**	**$ 1.079.862.300,00**	**$ 863.889.838,00**	**$ 215.972.462,00**	**$ 0,00**	**$ 1.079.862.300,00**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($1.079.862.300), equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

La cuenta de cobro No 1 de la señora Grace Vanessa Martínez Silva de valor $5.200.338, registrada en el rubro R07, es reconocido por la interventoría y relacionado en el formato financiero F6.2 por $5.200.336, teniendo en cuenta que se tiene nota crédito n. 2012120010 por valor de $2, el cual disminuye el valor de la cuenta de cobro.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($405.627.300), en dinero.

Recursos de contrapartida en efectivo

La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubra	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% ejecución
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$158.400,00	$ 158.400,00	$ 158.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 158.400,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guías, talleres de 1 a 200 unidades	$550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 550.000,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Equipos - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$4.800.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.800.000,00	100,00%
R07	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$32.130.350,00	$ 32.130.350,00	$ 32.130.350,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.130.350,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$334.830.300,00	$ 334.830.300,00	$ 334.830.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 334.830.300,00	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$33.158.250,00	$ 33.158.250,00	$ 33.158.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.158.250,00	100,00%
TOTALES		**$405.627.300,00**	**$ 405.627.300,00**	**$ 405.627.300,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 405.627.300,00**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($405.627.300), equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor considerado por la interventoria	% Ejecución
Cofinanciación	$ 1.079.862.300	$ 1.079.862.300	$ 0	$ 1.079.862.300	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 405.627.300	$ 405.627.300	$ 0	$ 405.627.300	100,00%
Contrapartida en especie	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Contrapartida total	$ 405.627.300	$ 405.627.300	$ 0	$ 405.627.300	100,00%
TOTAL	**$ 1.485.489.600**	**$ 1.485.489.600**	**$ 0**	**$ 1.485.489.600**	**100,00%**

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1.Incremento en la competitividad empresarial con estrategias de merchandising que permita una alta fidelización con los clientes en la época postpandemia del sector de servicios	Fundación Gremio de Competitividad Comerciante Innovación y Educación CCIE	900.204.604-1	AC_110822_47	72022214115	11/08/2022
AF2.Técnicas para un Programa de Mantenimiento Predictivo en Vehículos hacia el desarrollo tecnológico.					
AF3.Modelo sistemático para la prevención y manejo de emergencia en la post- pandemia					
AF4.Valores Agregados Para Una Buena Atención A La Infancia Y Adolescencia En El Transporte Escolar					
AF5.Generación De Valor En Los Puntos De Ventas Para Incentivar A La Reactivación Post- Pandemia	Q10 Soluciones S.A.S	900.299.474-6			
AF6.Diseño e implementación de la medición con indicadores de gestión para el desarrollo tecnológico empresarial en el sector transporte					
AF7.Gerencia en la gestión del transporte del siglo XXI en post-pandemia					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Incremento en la competitividad empresarial con estrategias de merchandising que permita una alta fidelización con los clientes en la época postpandemia del sector de servicios	Rubén Darío Baena Peña	AC_110822_51	72022214182	11/08/2022
		Jesús Augusto Rubio Oquendo			
AF2	Técnicas para un Programa de Mantenimiento Predictivo en Vehículos hacia el desarrollo tecnológico.	Hernando Urrego Sánchez	AC_110822_51	72022214182	11/08/2022
		Daniel Julián Celis Parra	AC_241022_365	72022278616	24/10/2022
AF2	Técnicas para un Programa de Mantenimiento Predictivo en Vehículos hacia el desarrollo tecnológico.	Héctor Orlando Vásquez Arévalo	AC_110822_52	72022214200	11/08/2022
		Rovinson Arboleda Gómez	AC_271022_370	72022282992	27/10/2022

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF2	Técnicas para un Programa de Mantenimiento Predictivo en Vehículos hacia el desarrollo tecnológico.	Luis Atencio Coronado	AC_050922_201	72022238105	5/09/2022
AF3	Modelo sistemático para la prevención y manejo de emergencia en la post- pandemía	Ludimar Bello	AC_110822_51	72022214182	11/08/2022
		Clara Isabel Cleves Romero	AC_110822_51 y AC_160822_72	72022214182 y 72022217015	11/08/2022 y 16/08/2022
		Sandra Henao Beltrán	AC_110822_54	72022214325	11/08/2022
		Helen Jhoana Quimbaya Toro	AC_260922_284	72022258584	26/09/2022
AF3	Modelo sistemático para la prevención y manejo de emergencia en la post- pandemía	Jhon Alexander González Garzón	AC_011122_376	72022286587	01/11/2022
AF4	Valores Agregados Para Una Buena Atención A La Infancia Y Adolescencia En El Transporte Escolar	Sindy Paola Calvo Ascanio	AC_110822_51	72022214182	11/08/2022
		Clara Isabel Cleves Romero	AC_110822_51 y AC_160822_72	72022214182 72022217015	11/08/2022 Y 16/08/2022
AF5	Generación De Valor En Los Puntos De Ventas Para Incentivar A La Reactivación Post- Pandemia	Rubén Darío Baena Peña Jesús Augusto Rubio Oquendo	AC_110822_51	72022214182	11/08/2022
AF6	Diseño e implementación de la medición con indicadores de gestión para el desarrollo tecnológico empresarial en el sector transporte	Jhon Alexander González Garzón	AC_060922_207	72022239532	6/09/2022
AF7	Gerencia en la gestión del transporte del siglo XXI en post-pandemia	Jhon Alexander González Garzón	AC_260922_284	72022258584	26/09/2022

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 24 de noviembre de 2022, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	Acción De Formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios Esperados	Beneficiarios Certificados Asistencia 85%
1	Incremento en la competitividad empresarial con estrategias de merchandising que permita una alta fidelización con los clientes en la época postpandemia del sector de servicios	1	Bogotá	30	29
		2	Bogotá	30	32
		3	Bogotá	30	30
		4	Bogotá	30	30
		5	Bogotá	30	30
		6	Bogotá	30	30
		7	Bogotá	30	29
		8	Bogotá	30	30
		9	Bogotá	30	30
		10	Cundinamarca	30	31
		11	Risaralda	30	49
		12	Quindío	30	45
		13	Meta	30	47
	TOTAL AF1	**13**		**390**	**442**
2	Técnicas para un Programa de Mantenimiento Predictivo en Vehículos hacia el desarrollo tecnológico	1	Bogotá	22	22
		2	Bolívar	22	25
		3	Cartagena	22	25
		4	Meta	22	22
		5	Meta	22	23
		6	Arauca	22	25
		7	Arauca	22	23
		8	Arauca	22	25
		9	Arauca	22	24
		10	Arauca	22	24
		11	Arauca	22	23
		12	Arauca	22	29
		13	Arauca	22	27
	TOTAL AF2	**13**		**286**	**317**
3	Modelo sistemático para la prevención y manejo de emergencia en la post- pandemía	1	Bogotá	22	22
		2	Arauca	22	22
		3	Arauca	22	29

N°	Acción De Formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios Esperados	Beneficiarios Certificados Asistencia 85%
		4	Arauca	22	29
		5	Arauca	22	29
		6	Arauca	22	29
		7	Arauca	22	29
		8	Arauca	22	29
		9	Cartagena	22	29
		10	Cartagena	22	27
		11	Meta	22	23
		12	Meta	22	22
		13	Huila	22	20
	TOTAL AF3	**13**		**286**	**339**
4	Valores Agregados Para Una Buena Atención A La Infancia Y Adolescencia En El Transporte Escolar	1	Arauca	30	33
		2	Arauca	30	30
		3	Arauca	30	39
		4	Arauca	30	39
		5	Arauca	30	39
		6	Arauca	30	39
		7	Arauca	30	22
	TOTAL AF4	**7**		**210**	**241**
5	Generación De Valor En Los Puntos De Ventas Para Incentivar A La Reactivación Post-Pandemia	1	Bogotá	30	30
		2	Bogotá	30	30
		3	Bogotá	30	30
		4	Bogotá	30	30
		5	Bogotá	30	30
		6	Bogotá	30	30
		7	Bogotá	30	31
		8	Bogotá	30	34
		9	Bogotá	30	35
		10	Cundinamarca	30	35
		11	Risaralda	30	29
		12	Meta	30	29
		13	Quindío	30	28
	TOTAL AF5	**13**		**390**	**401**
6	Diseño e implementación de la medición con indicadores de gestión	1	Arauca	10	13

N°	Acción De Formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios Esperados	Beneficiarios Certificados Asistencia 85%
	para el desarrollo tecnológico empresarial en el sector transporte				
	TOTAL AF6	**1**		**10**	**13**
7	Gerencia en la gestión del transporte del siglo XXI en post-pandemia				
		1	Arauca	20	23
	TOTAL AF7	**1**		**20**	**23**
TOTALES		**61**		**1.592**	**1.776**

Benefiaciarios SENA certificados 1.583, según acta de cumplimiento SENA de fecha 30 de noviembre de 2022.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan el numero de beneficiarios certificado por acciòn de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, conforme el siguiente cuadro:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
AF1	Incremento en la competitividad empresarial con estrategias de merchandising que permita una alta fidelización con los clientes en la época postpandemia del sector de servicios	*442*	*22/11/2022*
AF2	Técnicas para un Programa de Mantenimiento Predictivo en Vehículos hacia el desarrollo tecnológico.	*317*	*22/11/2022*
AF3	Modelo sistemático para la prevención y manejo de emergencia en la post- pandemía	*339*	*22/11/2022*
AF4	Valores Agregados Para Una Buena Atención A La Infancia Y Adolescencia En El Transporte Escolar	*241*	*22/11/2022*
AF5	Generación De Valor En Los Puntos De Ventas Para Incentivar A La Reactivación Post- Pandemia	*401*	*22/11/2022*
AF6	Diseño e implementación de la medición con indicadores de gestión para el desarrollo tecnológico empresarial en el sector transporte	*13*	*22/11/2022*
AF7	Gerencia en la gestión del transporte del siglo XXI en post-pandemia	*23*	*22/11/2022*
	TOTAL	**1776**	

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción 3%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
AF1	$241.156.500,00	$82.543.500,00	$323.700.000,00	24,41%	390	0	390
AF2	$176.848.100,00	$60.531.900,00	$237.380.000,00	17,90%	286	0	286
AF3	$176.848.100,00	$60.531.900,00	$237.380.000,00	17,90%	286	0	286
AF4	$129.853.500,00	$44.446.500,00	$174.300.000,00	13,14%	210	0	210
AF5	$241.156.500,00	$82.543.500,00	$323.700.000,00	24,41%	390	0	390
AF6	$7.761.600,00	$5.508.400,00	$13.270.000,00	1,00%	10	0	10
AF7	$12.367.000,00	$4.233.000,00	$16.600.000,00	1,25%	20	0	20
Total	**$985.991.300,00**	**$340.338.700,00**	**$1.326.330.000,00**	**100%**	**1592**	**0**	**1592**

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
1	$241.156.500,00	24,46%	$82.543.500,00	24,3%	$323.700.000,00	24,41%
2	$176.848.100,00	17,94%	$60.531.900,00	17,8%	$237.380.000,00	17,90%
3	$176.848.100,00	17,94%	$60.531.900,00	17,8%	$237.380.000,00	17,90%
4	$129.853.500,00	13,17%	$44.446.500,00	13,1%	$174.300.000,00	13,14%
5	$241.156.500,00	24,46%	$82.543.500,00	24,3%	$323.700.000,00	24,41%
6	$7.761.600,00	0,79%	$5.508.400,00	1,6%	$13.270.000,00	1,00%
7	$12.367.000,00	1,25%	$4.233.000,00	1,2%	$16.600.000,00	1,25%
Total	**$985.991.300,00**	**100,00%**	**$340.338.700,00**	**100,0%**	**$1.326.330.000,00**	**100,00%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperacion del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG –1-0001 de 2022, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social y parafiscales

El Revisor Fiscal Boris Enrique Corrales Medina identificado con cedula No 8.534.150 tarjeta profesional No. T.P. 67273-T, manifestó mediante certificación del 22 de noviembre de 2022 que La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS -AFIDG que dentro de los (6) seis meses anteriores a la fecha, ha dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL, parafiscales y contrato de aprendizaje

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El Revisor Fiscal Boris Enrique Corrales Medina identificado con cedula No 8.534.150 tarjeta profesional No. T.P. 67273-T, manifestó mediante certificación del 22 de noviembre de 2022 que La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS -AFIDG se encuentra al día en el pago de impuestos derivados de la ejecución del convenio No. 3817116 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

5. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de financiación	Valor aprobado	% Académico	Valor a reconocer según cumplimiento académico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% Reconocido	Valor reconocido
Cofinanciación	$1.079.862.300,00	100,00%	$1.079.862.300,00	$1.079.862.300,00	100,00%	100,00%	$1.079.862.300,00
Contrapartida	$405.627.300,00		$405.627.300,00	$405.627.300,00	100,00%		$405.627.300,00
Total	**$1.485.489.600,00**		**$1.485.489.600,00**	**$1.485.489.600.00**			**$1.485.489.600,00**

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

6. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 100% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y proceder con el trámite del tercer desembolso por la suma de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($215.972.460), correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($1.079.862.300), y el valor desembolsado a la fecha ($863.889.840) que corresponde al primer y segundo desembolso.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

INGRID MARIA SULBARAN R
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Ingrid Maria Sulbaran Rodriguez– Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social y parafiscales
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Certificado de contrapartida en especie
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 24 de noviembre de 2022
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

Las evidencias de la formación académica y las evidencias de la ejecución financiera se encuentran disponibles en el link https://drive.google.com/drive/folders/1v5qsJQ6iFmzJD6IWBMfeSUPiu9X306l9?usp=sharing

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL: DIRECCIÓN GENERAL	PCI 36-02-00-001-0000	
DATOS DEL CONVENIO		
CONVENIO Nº	CO1.PCCNTR.3817116 de 2022	
FECHA SUSCRIPCIÓN	22 de julio de 2022	
REGIONAL	DIRECCION GENERAL SENA	
PCI REGIONAL	36-02-00-001-0000	
NOMBRE ORDENADOR GASTO	Luis Alejandro Jiménez Castellanos	
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.3792025 de 2022	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8	
NOMBRE DEL CONVINIENTE	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG	
NIT DEL CONVENIENTE	802.014.277-3	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		1.485.489.600
DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	1.079.862.300	405.627.300
ESPECIE		
TOTAL APORTE	1.079.862.300	405.627.300

HISTORICO DESEMBOLSOS		
No. OP	FECHA OP	VALOR
1er	N/A	431.944.920
2do	N/A	431.944.920
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		863.889.840

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	3 de 3
CONCEPTO	Tercer desembolso del 20%
CLÁUSULA	SEXTA del Convenio C01.PCCNTR. 3817116 de 2022
VALOR	215.972.460,00

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	FECHA	SENA	CONVINIENTE	TOTAL
				-
				-
				-
TOTAL		-	-	-

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
	27/08/2022	31/08/2022	Se amortiza el 100% del primer desembolso	431.944.920
	25/10/2022	31/10/2022	Se amortiza el 100% del segundo desembolso	431.944.920
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				863.889.840
GRADO AVANCE EJECUCION				100%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla y con Tarjeta Profesional No. 67273 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de revisor Fiscal principal de la **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG**, identificado con NIT. 802.014.277-3, manifiesto que la **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG** que dentro de los (6) seis meses anteriores a la fecha, se ha dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL, parafiscales y contrato de aprendizaje.

Dada en Barranquilla, a los 22 de noviembre 2022

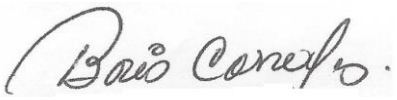


BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA
C.C. No. 8.534.150 de Barranquilla
T.P. 67273 – T
Revisor Fiscal
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG
NIT. 802.014.277-3

CERTIFICADO PAGO DE IMPUESTOS

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla y con Tarjeta Profesional No. 67273 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de revisor Fiscal principal de la **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG**, identificado con NIT. 802.014.277-3, manifiesto que la **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS – AFIDG**, se encuentra al día en el pago de impuestos derivados de la ejecución del convenio No. 3817116 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Dada en Barranquilla, al 22 días del mes de Noviembre 2022



BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA
C.C. No. 8.534.150 de Barranquilla
T.P. 67273 – T
Revisor Fiscal
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG
NIT. 802.014.277-3